

EX-2022-03645395-APN-DN#MOP. S/OTORGAMIENTO SUELDOS TRABAJADORES EN EDAD JUBILATORIA. RECONOCIMIENTO EXTRAORDINARIO.

Buenos Aires, 4 de abril 2023

Sr. Coordinador de Relaciones Laborales
Dn. Guillermo ETCHEGARAY
PRESENTE.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Coordinador, a los fines de continuar con mi anterior presentación que corre por el Expediente de la referencia, ampliando y modificando lo solicitado y con el propósito de elevar una propuesta concreta para su pronto tratamiento.

PREMIO A LA TRAYECTORIA EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Se reconocerá a las y los trabajadores que presten servicio en la DNV, que se encuentren en condiciones de obtener su jubilación, un PREMIO A LA TRAYECTORIA EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, consistente en:

De 5 a menos de 10 años en la Repartición: 5 Sueldos
De 10 a menos de 15 años en la Repartición: 8 Sueldos
De 15 a menos de 20 años en la Repartición: 12 Sueldos
De 20 a menos de 30 años en la Repartición: 15 Sueldos
De 31 a 35 años en la Repartición: 18 Sueldos
Más de 35 años en la Repartición: 20 Sueldos

La cantidad de sueldos comprende todo lo habitual y permanente percibido por las y los agentes, incluida la Productividad y la Compensación Operativa Generalizada; como así cualquier Adicional o Suplemento que se cree; más el Plus Vacacional y los correspondientes Aguinaldos.

Asimismo, solicito se convoque a reunión de la CO.PAR., a los fines de poner en tratamiento la presente.

Sin más, y a la espera de su intervención, aprovecho la oportunidad para saludarlo atte.

NOTA N°: **6926**


ANA MARÍA GRACIELA ALEÑA
SECRETARIA GENERAL
SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y
AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA